

# Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Grupo Puerto de Cartagena y Fundación Puerto de Cartagena

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A. NIT 800.200.969 1, TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A. NIT 800.116.164 0, SOCIEDAD PORTUARIA OPERADORA INTERNACIONAL S.A. NIT 890.401.435 0, COMPAÑÍA ESTIBADORA COLOMBIANA S.A.S. NIT 806.013.873 3, GPC TUGS S.A.S. NIT 900.500.517 6, CARTAGENA II S.A. NIT 900.087.151 2, TERMINAL FLUVIAL ANDALUCÍA S.A. NIT 900.486.046 9 en adelante, GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION DE PUERTO CARTAGENA NIT. 900.034.814-1** son respetuosos de los datos personales e información que le suministran sus empleados y contratistas actuales y antiguos, aspirantes a dichos cargos, proveedores, visitantes, clientes actuales, pasados y potenciales, aliados comerciales y posibles interesados en los productos y servicios de la compañía y personas naturales relacionadas con ellas (en adelante, los Titulares). En la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se establecen las finalidades, medidas y procedimientos de nuestras bases de datos, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente política. La adquisición de los productos y servicios ofrecidos (en adelante, los Productos y Servicios) y/o la aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas, implica por parte de los Titulares de los datos la aceptación a la presente Política y su autorización para los usos y otros tratamientos que aquí se describen.

## 1. Responsable del Tratamiento de Datos

El responsable del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA.**, a continuación se relaciona la información de las compañías que actualmente lo integran:

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar.	660 77 81	<a href="mailto:habeasdata@sprc.com.co">habeasdata@sprc.com.co</a>
TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA	Kilómetro 1 Vía Mamonal Cartagena Bolívar.	6571750	<a href="mailto:habeasdata@contecar.com.co">habeasdata@contecar.com.co</a>
SOCIEDAD PORTUARIA OPERADORA INTERNACIONAL S.A	Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar.	6502428 6502432 6502429	<a href="mailto:habeasdata@spoi.com.co">habeasdata@spoi.com.co</a>
COMPAÑÍA ESTIBADORA COLOMBIANA S.A.S.	Predios del Terminal Marítimo Manga, Cartagena Bolívar.	6502428 6502567 6602429	<a href="mailto:habeasdata@ciaestibadora.com">habeasdata@ciaestibadora.com</a>
GPC TUGS S.A.S.	Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar.	6607781	<a href="mailto:habeasdata@gpctugs.com">habeasdata@gpctugs.com</a>
CARTAGENA II S.A.	Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar.	6607781	<a href="mailto:habeasdata@cartagena2.com.co">habeasdata@cartagena2.com.co</a>
TERMINAL FLUVIAL ANDALUCÍA S.A.	Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar.	6607781	<a href="mailto:habeasdata@tfa.com.co">habeasdata@tfa.com.co</a>
FUNDACION DE PUERTO CARTAGENA	Mamonal Km1, Cartagena Bolívar.	6502399	<a href="mailto:habeasdata@fundacionpuertocartagena.com">habeasdata@fundacionpuertocartagena.com</a>

## 2. Forma de Obtención de Datos Personales

En el día a día y en el giro ordinario de su relación con el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** usted nos entrega sus datos personales y los de personas relacionadas con usted. Como ejemplos no taxativos de ocasiones en los que usted nos entrega sus datos personales son la adquisición de nuestros productos y servicios, la celebración de contratos con nosotros, el diligenciamiento de formatos, el ingreso a nuestras instalaciones y a nuestro portal web <https://www.puertocartagena.com/es> (en adelante, El Portal Web), entre otros. Así las cosas, para el tratamiento de sus datos para las finalidades respectivas se hace necesario de su autorización, esto puede ocurrir por la aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas o de manera tácita cuando usted voluntariamente nos entrega sus datos, entre otras, todo por lo cual implica la aceptación de parte suya de la presente Política de Protección de Datos Personales y su autorización para los usos y otros tratamientos que aquí se describen.

Adicionalmente, el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** podrán pedir expresamente los datos de los Titulares o recolectarlos, con el fin de cumplir las finalidades de las Bases de Datos. Los datos podrán ser suministrados

explícitamente al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** mediante formatos de ingreso o vinculación, contratos entre otros, recolectados personalmente a través de sus empleados, prestadores de servicios o representantes comerciales y nuestro circuitos de seguridad. A su vez, los datos podrán ser obtenidos mediante consulta a terceros que administren bases de datos, o recolectados implícitamente de las operaciones de análisis de mercado, de grupos objetivo, adquisición de los productos o servicios que son ofrecidos por el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**, o a partir de las reclamaciones, solicitudes de cotización, encuestas, propuestas, ofertas, visita de las instalaciones de nuestras instalaciones físicas, de participación en proyectos, programas y eventos, entre otros, efectuadas por usted o los Titulares. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades establecidas en la ley y en la presente política o para las finalidades que se especifiquen de manera excepcional en cada documento o que por las circunstancias especiales sean informadas y se otorgue la autorización por comportamiento inequívoco.

### 3. Datos Personales Recopilados y Forma de Obtención

El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** tendrán los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de las Bases de Datos., los cuales son - entre otros- los siguientes:

Nombre y apellidos, nacionalidad, estado civil, número de identificación, libreta militar, tarjeta profesional, huella dactilar, caligrafía, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, dirección de correspondencia, teléfono y/o número de contacto, correo electrónico, historial laboral, estado de salud, académico y patrimonial, referencias, antecedentes comerciales y financieros, judiciales, disciplinarios y familiares con otras compañías o con entidades públicas, firma, fotografías recientes, fechas y horas de acceso a las instalaciones, EPS donde está afiliado, ARL, tipo de sangre RH, imágenes en cámaras de vigilancia; fotografía o imágenes del rostro y corporales, historia clínica ocupacional; voz, lugar de trabajo, lugar de trabajo- cargo o profesión del cónyuge o compañero permanente de empleados y contratistas y de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil, y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas en la presente política. Para el efecto vemos pertinente resaltar desde ya que el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** necesitarán variedad de datos de este grupo de personas en razón a la vinculación que tienen con la empresa, cumplir con las obligaciones necesarias para ser un Operador portuario y logístico, para la afiliación a seguridad social, para la ejecución de la relación comercial o contractual, para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y el riesgo de crédito, riesgo de transportar personas indocumentadas, contrabando, para el sistema de riesgos y atención de desastres de la empresa, así como para cumplir con las exigencias de las autoridades aduaneras, en especial las relacionadas con la actividad desempeñada por el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**.

Los datos podrán ser suministrados explícitamente por los Titulares, o recolectados al inicio y/o durante la relación laboral, civil o comercial entre los Titulares y el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**. La compañía solo recopilará y/o tratará datos considerados como Datos Sensibles en los casos permitidos por la ley. Para tales eventos, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política.

### 4. En Relación con Datos de Carácter Sensible y su Tratamiento

De acuerdo con la ley 1581 de 2012, son considerados datos de carácter sensible los siguientes: Origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, datos relacionados con el estado de salud, la vida sexual, los datos biométricos y en general se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. Teniendo en cuenta las características del **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**, las actividades que desarrolla, y las finalidades descritas en la presente Política, el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** requiere realizar tratamiento de algunos datos sensibles, en la forma y condiciones que se indican a continuación.

#### 4.1. Información sensible relacionada con el estado de salud

El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** recopilará y hará tratamiento de los datos de salud de sus empleados y contratistas y personas relacionadas. Estos datos son de carácter sensible, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, dichos datos serán recopilados y tratados únicamente para preservar y garantizar el bienestar de los titulares. El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** tra ta este tipo de datos en razón de mecanismos de seguridad, como por el control de acceso a nuestras instalaciones a través de mecanismos biométricos y adicionalmente, para la afiliación a la seguridad social y a planes complementarios o adicionales de seguridad, así como por nuestro plan de emergencias.

#### 4.2. Datos biométricos

El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** recopilarán datos biométricos de sus empleados, contratistas y visitantes, tales como la huella dactilar. Al igual que en el caso de la información sobre el estado de salud, estos datos son de carácter sensible, y por ello los Titulares no están obligados a suministrarlos. El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** garantizarán que el tratamiento de estos datos se hará conforme a la ley y bajo estrictas medidas de seguridad. Conforme a lo dicho en el presente, el tratamiento de datos biométricos se hace especialmente para el control efectivo de acceso a nuestras instalaciones y para efectos de seguridad de la compañía en virtud de los requisitos aduaneros que debe cumplir y de las personas dentro de nuestras instalaciones.

#### 4.3. Datos relacionados con menores de edad.

El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** solamente usarán, almacenará y realizará

tratamiento de datos personales de menores de edad que sean hijos, descendientes o que dependan o estén a cargo de los empleados o contratistas, así como de los menores que hacen parte de las comunidades beneficiarias de los programas y actividades que desarrollen el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**. La finalidad de dicho tratamiento será únicamente la de planear y realizar actividades relacionadas con el bienestar personal y familiar de los empleados y los menores. Para tales efectos, La compañía tendrá en cuenta el respeto y prevalencia de los derechos de los menores, su interés superior, sus derechos fundamentales y su derecho a ser oídos y tenidos en cuenta.

## 5. Tratamiento que se hará a los Datos Personales y las Finalidades de Dicho Tratamiento

El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** solo usarán, almacenarán, procesarán, transmitirán, transferirán y circularán los datos personales e información de los Titulares para las finalidades descritas en la presente política y en las leyes vigentes, y para los tratamientos autorizados. En adición a lo mencionado en otras cláusulas, una vez que el Titular conceda la respectiva autorización por los medios señalados en la presente política, expresamente faculta al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** para la recolección, uso, almacenamiento, transferencia, encargar, analizar y circular de los datos personales y otra información de los Titulares, para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

### 5.1. Transferencia y encargo.

Debido a la naturaleza empresarial de el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** y en razón a los sistemas informáticos que tiene, los datos personales que tratamos son podrán ser transferidos a diferentes países, los cuales están reconocidos por la autoridad de protección de datos como países que tienen estándares de protección de datos aceptables. En consecuencia, con la aceptación o suministro de sus datos personales, usted autoriza al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** para que transfieran dichos datos a otros países, que hayan sido reconocidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

De manera similar, dado que el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** para el desarrollo de su actividad económica necesitan el encargo del tratamiento de los datos personales para que otras empresas realicen en su nombre ciertas actividades, incluido pero sin limitarse, aspectos de recursos humanos, reservas de hoteles, transporte, análisis de información comercial y financiera para la prevención del riesgo de crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo, manejo técnico de información, seguridad, entre otros.

Adicionalmente, en razón a que somos un grupo empresarial, es normal que diferentes actividades sean encargadas a las diferentes empresas del grupo, por ejemplo, es posible que nuestros servidores se encuentren en una empresa de nuestro grupo diferente a la que usted ha tenido relación.

Por último, en razón a que nuestros servicios tienen incidencia internacional, es probable que sus datos sean solicitados por autoridades de diferentes países, incluidas autoridades aduaneras y de seguridad, caso en el cual, dichos datos deberán suministrarse, si fuera procedente conforme a otras normas.

## 6. Finalidad de las Bases de Datos

El tratamiento de las bases de datos del **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** tiene las siguientes finalidades aplicables a todas las bases de datos de la compañía:

- Realizar campañas sociales, de publicidad y/o de mercadeo para ofrecer sus servicios y/o productos propios o de terceros para fines de la compañía
- Adelantar convenios comerciales, eventos o programas de la compañía directamente o en asocio con terceros tales como: conciertos, eventos deportivos entre otros.
- Cualquier otra finalidad que llegare a resultar de la relación laboral, comercial o civil o de cualquier otra índole que se tenga entre el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** y el titular.

Por otra parte, a continuación se relacionan las finalidades aplicables a cada una de las bases de datos del **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** y la **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**:

### 6.1. Respecto de la base de datos de CONTROL DE ACCESO del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades

- Seguridad - Seguridad y control de acceso a edificios.
- Salud- Resolución 666 de 2020 Ministerio de salud y protección para prevenir, tratar o controlar la propagación del COVID -19 y mitigar sus efectos.

### 6.2. En relación con la bases dato CCTV, el GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:

- Seguridad – Seguridad- Circuito Cerrado de Televisión.

### **6.3. En relación con la base datos de ARCHIVOS, el GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:**

- Finalidades varias - Fines históricos, científicos o estadísticos
- Gestión Técnica y Administrativa- Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc.
- Finalidades varias - Registro de entrada y salida de documentos.

### **6.4. En relación con la base datos de CAPACITACIÓN, el GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades**

- Recursos humanos - Formación de personal.

### **6.5. En relación con la base datos SAC400, el GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades**

- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión administrativa.
- Gestión contable, fiscal y administrativa- Gestión de cobros y pagos.
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de facturación.
- Gestión técnica y administrativa – Desarrollo Operativo.
- Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc.
- Finalidades varias - Registro de entrada y salida de documentos.
- Finalidades varias - Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR)/Recepción y gestión de requerimientos internos o externos sobre productos o servicios.

### **6.6. En relación con la base datos MAXIMO, el GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades**

- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de proveedores y contratistas
- Gestión técnica y administrativa- Administración de Sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios. Etc.
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión administrativa
- Gestión contable, fiscal y administrativa- Control de inventarios.
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de cobros y pagos.

### **6.7. Respecto de la base de datos de SPRCONLINE del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades**

- Finalidades varias - Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR)/Recepción y gestión de requerimientos internos o externos sobre productos o servicios
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión administrativa
- Gestión Técnica y Administrativa- Desarrollo Operativo.
- Gestión técnica y administrativa- Administración de Sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios. Etc.

### **6.8. Respecto de la base de datos de NOMINA ( FISICO) del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades**

- Recursos humanos - Gestión de nómina
- Recursos humanos- Gestión de personal
- Recursos humanos - Formación de personal
- Recursos humanos: Prestaciones sociales
- Recursos humanos - Promoción y selección de personal.

### **6.9. Respecto de la base de datos de SALUD del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:**

- Recursos humanos - Prevención de riesgos laborales
- Gestión técnica y administrativa- Administración de Sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios. Etc.
- Realizar campañas, publicidad y mercadeo para ofrecer sus servicios y/o productos propios o de terceros.
- Adelantar convenios comerciales, realizar eventos o cualquier otra actividad de la compañía directamente o a través de terceros.
- Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo de la prevención de riesgos laborales.

**6.10. Respeto de la base de datos de NOMINA del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA harán tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:**

- Recursos humanos - Gestión de nómina
- Recursos humanos- Gestión de personal
- Recursos humanos - Prestaciones sociales
- Recursos humanos - Promoción y selección de personal
- Gestión técnica y administrativa- Administración de Sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios. Etc.
- Recursos humanos. Formación de personal

**6.11. Respeto de la base de datos de SALUD (FISICO) del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:**

- Recursos humanos - Prevención de riesgos laborales

**6.12. Respeto de la base de datos de ARCHIVO (FISICO) del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:**

- Finalidades varias - Registro de entrada y salida de documentos
- Finalidades varias- Fines históricos, científicos o estadísticos
- Cumplir con la obligación legal de mantener la información por el tiempo que exija la ley

**6.13. Respeto de la base de datos de FINANZAS del GRUPO PUERTO DE CARTAGENA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:**

- Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión económica y contable

## **7. Autorización para la Recolección y Tratamiento de Datos Personales y otra Información**

Mediante el suministro voluntario de alguno de los datos personales en la forma señalada en el presente, y/o la autorización expresa verbal o por escrito, el Titular autoriza expresa e inequívocamente al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** para recolectar datos personales y cualquier otra información que suministre, así como para tratar sus datos personales, de conformidad con esta Política y la ley.

## **8. Solicitud de Autorización para Nuevos Usos**

El **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** podrá solicitar autorización de los Titulares para el uso o circulación de sus datos o información para propósitos diferentes a los expresados en la presente Política de Privacidad y en los Términos y Condiciones, para lo cual publicará los cambios en la presente Política de Tratamiento en su página web <https://www.puertocartagena.com/es> o en cualquier medio que estime conveniente según el caso.

## **9. Almacenamiento de Datos Personales**

El Titular autoriza expresamente al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** para que almacenen de la forma que considere más oportuna y cumpla con la seguridad requerida para la protección de los datos de los Titulares y de acuerdo con la ley y regulación correspondiente. Los datos personales serán almacenados, en principio, por 10 años, a no ser que se diga algo diferente.

## **10. Medidas de Seguridad para la Protección de los Datos Personales y Otra Información**

Las medidas de seguridad con las que cuenta el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** busca proteger los datos de los Titulares en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello, el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** de forma diligente implementa medidas de protección humanas, administrativas y técnicas que razonablemente están a su alcance, entre ellas está pero sin limitarse al control de acceso a sus instalaciones, el control de acceso a los sistemas de información, el uso de plataformas virtuales y servicios de nube de empresas que

cumplen estándares de seguridad razonables, procesos de selección de personal, proveedores, clientes y contratistas diligentes en los cuales se hacen los estudios pertinentes, entre otros. El Titular acepta expresamente estas formas de protección y declara que la considera conveniente y suficiente para todos los propósitos.

## 11. Back Up de Información

De conformidad a lo establecido en la presente política, los datos personales del titular pueden ser usados para cumplir diferentes finalidades, cada una de ellas tiene una necesidad y temporalidad que puede ser diferente. Sin perjuicio de que la necesidad y la temporalidad de los datos haya terminado para alguna de las finalidades específicas, los datos personales del titular podrán ser almacenados back ups de información en términos seguros a efectos de que se proteja toda la información del **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**. Cabe resaltar, que los datos personales que estén en estas copias de respaldo no serán objeto de circulación, uso, modificación o transmisión por parte del **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** y su finalidad será sólo para cumplir los requerimientos o necesidades legales correspondientes.

## 12. Derechos de los Titulares

Todos los titulares de los datos que trata el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**, conforme a la legislación vigente, tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento. En particular, son derechos de los titulares según se establece en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012: **a)** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales **b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada **c)** Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; **d)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley **e)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato **f)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Tenga en cuenta que estos son sus derechos y usted puede ejercerlos en cualquier momento.

### 12.1. Área encargada de peticiones, consultas y reclamos

El área encargada de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización es el área de atención al cliente del **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**.

### 12.2. Procedimiento para ejercer sus derechos.

En caso de que desee ejercer sus derechos, el Titular podrá hacerlo frente al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** a los correos electrónicos y direcciones establecidas a continuación:

- **SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA** al correo electrónico [habeasdata@sprc.com.co](mailto:habeasdata@sprc.com.co) y/o a la dirección Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar.
- **TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A.** al correo electrónico [habeasdata@contecar.com.co](mailto:habeasdata@contecar.com.co) y/o a la dirección **Kilómetro 1 Vía Mamonal Cartagena Bolívar**.
- **SOCIEDAD PORTUARIA OPERADORA INTERNACIONAL** al correo electrónico [habeasdata@spoi.com.co](mailto:habeasdata@spoi.com.co) y/o a la dirección **Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar**.
- **COMPAÑÍA ESTIBADORA COLOMBIANA S.A.S** al correo electrónico [habeasdata@ciaestibadora.com](mailto:habeasdata@ciaestibadora.com) y/o a la dirección **Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar**.
- **GPC TUGS S.A.S.** al correo electrónico [habeasdata@gpctugs.com](mailto:habeasdata@gpctugs.com) y/o a la dirección **Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar**.
- **CARTAGENA II S.A.** al correo electrónico [habeasdata@cartagena2.com.co](mailto:habeasdata@cartagena2.com.co) y/o a la dirección **Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar**.
- **TERMINAL FLUVIAL ANDALUCÍA S.A.** al correo electrónico [habeasdata@tfa.com.co](mailto:habeasdata@tfa.com.co) y/o a la dirección **Manga Terminal Marítimo, Cartagena Bolívar**.
- **FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** al correo [habeasdata@fundacionpuertocartagena.com](mailto:habeasdata@fundacionpuertocartagena.com) o y/o la dirección **Kilómetro 1 Vía Mamonal Cartagena Bolívar**.

Los procedimientos que se seguirán para dichas comunicaciones, serán los que se indican a continuación:

### 12.3. Peticiones y Consultas Sobre Datos Personales

Cuando el titular de los datos o sus causahabientes deseen consultar la información que reposa en la base de datos, el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA** responderá la solicitud en un plazo de máximo diez (10) días. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará a los Titulares, se le expresará los motivos de la demora y se le señalará la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### 12.4. Revocación de autorización, retiro o supresión de la Base de Datos y reclamos Sobre Datos Personales.

Cuando el titular de los datos o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA o a la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas: 1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA o a la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** con la identificación de los Titulares, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA a la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que el **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA a la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular, con lo cual quedará relevado de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos. 2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. 3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El retiro o supresión no procederá cuando exista un deber contractual de permanecer en la base de datos de o cuando en virtud de alguna norma deba o puedan mantenerse los datos.

## 13. Contacto

Cualquier duda o información adicional será recibida y tramitada mediante su envío a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales. En estos mismos canales deberá informarse al **GRUPO PUERTO DE CARTAGENA y a la FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA** de cualquier situación o infracción del régimen de protección de datos y de esta política, en lo posible dentro de las 72 horas siguientes a fin de tomar las medidas necesarias.

## 14. Período de Vigencia de la Base de Datos

Los datos personales incorporados en las Bases de Datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades y en principio será cuando menos por el término de 10 años de conformidad con el artículo 28 de la ley 962 de 2005.

## 15. Cambios en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, será comunicado oportunamente a los Titulares mediante la publicación en nuestros portales web.

## 16. Legislación Vigente

La legislación nacional vigente en materia de protección de datos personales está contenida en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y la Ley 1266 de 2008 y las normas que modifiquen o complementen estas normas.

**GRUPO PUERTO DE CARTAGENA Y FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA**

Actualizado 15.01.2021

Vrs 0.3